

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta

2026/12503 *Anuncio del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la cobertura de una plaza de personal funcionario, integrada en la escala de administración general, subescala administrativa (grupo C, subgrupo C1), por promoción interna.*

ANUNCIO

Resolución número 96 de fecha 13 de julio de 2026.

Recibidas por este Ayuntamiento las oportunas solicitudes de participación en el procedimiento dirigido a la selección, por el sistema de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición para la cobertura de una plaza de personal funcionario. Integrada en la escala de administración general, subescala administrativa (grupo C, subgrupo C1), de conformidad con lo previsto en la base cuarta de las bases de la convocatoria del presente procedimiento, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia Núm. 94, de día 20 de mayo de 2026.

Revisada la documentación recibida por las personas aspirantes y comprobada su adecuación al contenido de las referidas bases de la convocatoria, en ejercicio de las competencias contenidas en el artículo 21.1, epígrafes g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente

Decreto

Primero. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de los motivos que justifican tal exclusión, en su caso.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
NOMBRE	NIF
MARIA JOSE ROVIRA PRADO	20*****9F

No constan aspirantes excluidos.

Segundo. Informar a las personas interesadas en el presente procedimiento selectivo que dispondrán de un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles para plantear cuantas alegaciones consideren, frente al contenido del presente decreto, contados a partir de su publicación en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta.

Castellonet de la Conquesta, 13 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Rafael Enrique Mafé García.

